



ACTA PROVISIONAL DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL 18 DE MAYO DE 2023

A las 13:00 h del día 18 de mayo de 2023 comienza, en segunda convocatoria, la reunión ordinaria de la Junta de Facultad de Geología de la Universidad de Oviedo en el Aula E del centro, bajo la presidencia del Sr. decano D. Carlos López Fernández y con la asistencia de las siguientes personas:

Bahamonde Rionda, Juan Ramón	Höbich Ajis, Francisco
Bulnes Cudeiro, María Teresa	Jiménez Bautista, Amalia
Cárdenes Van den Eynde, Víctor	Llana Fúnez, Sergio
Cepedal Hernández, María Antonia	López Fernández, Carlos
Domínguez Cuesta, María José	López Sánchez, Marco Antonio
Farias Arquer, Pedro	Martino Cayado, Taireé
Fernández González, Luis Pedro	Pando González, Luis Alberto
Fernández Iglesias, Brian	Pardo Rivera, Noa
Fernández Viejo, Gabriela	Peinado Prieto, Claudia
Flor Blanco, Germán	Rodríguez Díaz, Montserrat
Fuertes Fuente, María Mercedes	Trobajo Fernández, María del Camino
Gallastegui Suárez, Jorge	

Excusan su asistencia Pedro Gorria Korres, Francisco J. Fernández Rodríguez, Montserrat Jiménez Sánchez, Josep Poblet Esplugas, Emma Quijada Van Den Berghe y Álvaro Rubio Ordóñez.

Los puntos del orden del día son:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria asíncrona celebrada el 11 de mayo de 2023.
2. Informe del decano.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de ponderaciones EBAU para el curso 2024/25.
4. Aprobación, si procede, de los horarios de clases, asignación de espacios y calendario de exámenes del Máster en Recursos Geológicos e Ingeniería Geológica para el curso 2023/24.
5. Informe del SGIC y aprobación, si procede, de la Política de Calidad, Objetivos de Calidad, Plan de Comunicación, Catálogo de Indicadores y Documento explicativo del SGIC del centro.
6. Ruegos y preguntas.



1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria asíncrona celebrada el 11 de mayo de 2023.

El acta de la reunión del día 11 de mayo de 2023 es aprobada por asentimiento.

2. Informe del decano.

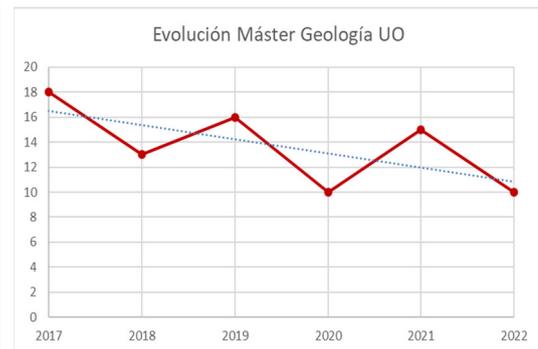
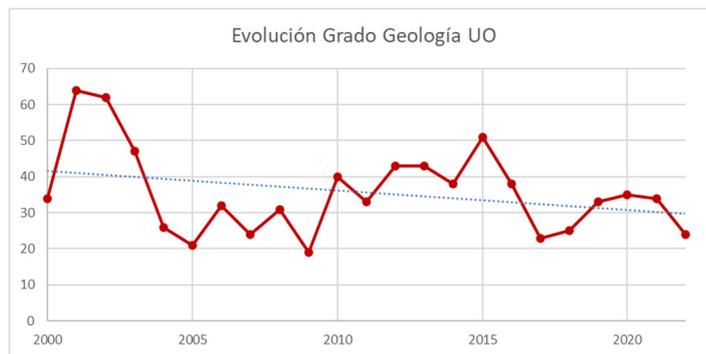
El decano comienza elogiando el trabajo del personal de la Administración de la Facultad, donde las dos profesionales están haciendo un trabajo excelente y equivalente a tres personas, estando la unidad a la espera de ese puesto que se aguarda sea pronto cubierto. De igual modo, deja constancia del agradecimiento por el esfuerzo del personal del servicio de conserjería, donde llegaron a producirse 3 bajas simultáneas. Esta semana el centro ya se encuentra al 100 %, al haber sido dotado de una ordenanza adicional para cubrir las labores de María Jesús Vallina Fernández, por parte de Departamento, que continúa de baja laboral.

Se informa, asimismo, que el próximo 2 de junio a las 17 horas tendrá lugar el acto de graduación y quiénes serán los intervinientes por parte del profesorado y estudiantado, animándose a los presentes a asistir al evento.

A continuación, el decano, a sugerencia de la Unidad Técnica de Calidad, comenta los puntos fuertes y débiles recogidos en el informe de seguimiento del Máster correspondiente al curso 2021/22, elaborado por el coordinador y aprobado por la Comisión de Calidad del centro. Entre los primeros, destaca el elevado porcentaje de alumnos procedentes de otras universidades, la alta satisfacción general del alumnado con el profesorado del Máster, las buenas tasas de rendimiento y eficiencia, la calidad de prácticas externas y programas de movilidad, y la inserción laboral. Entre los puntos débiles, lamenta en particular la negativa evolución de la matrícula y la baja participación, como viene siendo habitual, en la Encuesta General de la Enseñanza.

Posteriormente, el decano informa sobre lo abordado en la Conferencia de Decanos celebrada el pasado 25 de abril de 2023. Expresa y reitera, ante los miembros de la Junta, la preocupación compartida sobre los nuevos Reales Decretos en materia de adscripción de profesorado, la poca viabilidad de las alegaciones en relación con la desaparición del término “Geología” de los ámbitos de conocimiento, así como acerca del número mínimo de profesores requeridos en la nueva legislación para constituir un departamento.

Seguidamente, son presentados los datos de matrícula en grados y másteres de Geología, mostrando la negativa evolución que muestran las titulaciones que imparte nuestro centro, tanto en el contexto general como en la Universidad de Oviedo. No obstante, en la Conferencia se considera que la pandemia ha contribuido a esta situación, existiendo una moderada confianza en la estabilización de los datos de matrícula.



El decano expone a continuación lo hablado sobre las propuestas de captación de alumnado, existiendo una percepción común en la Conferencia de que es primordial la difusión en Secundaria a través del profesorado. En cualquier caso, es un tema sobre el que se celebrará en julio una conferencia monotemática. También comenta la inquietud surgida por la necesidad de dar de alta en la Seguridad Social al estudiantado que curse prácticas externas a partir del 1 de octubre de 2023, problema no exclusivo de Geología, y que supone asumir un gasto; aparte esto de precisar una renovación administrativa en la tramitación que deben afrontar los centros. Se trata, además, de una dificultad sobrevenida que afecta en mayor medida a titulaciones en que las prácticas externas son obligatorias, caso del Máster.

Otro asunto tratado, es la preocupación de los decanos de España sobre el aumento de los costes de las prácticas de campo, como consecuencia de las subidas de precio de los combustibles, lo que está llevando a algunos centros a adoptar medidas para reducir costes propios. En relación con esto, el decano recuerda que las prácticas de grado en nuestro caso las gestiona y financia el Departamento de Geología (a diferencia de centros en otras universidades), y aprovecha la ocasión para transmitir tranquilidad a los miembros de la Junta sobre la viabilidad económica de las salidas de campo por el momento, y presumiblemente para el curso venidero. Esto último lo hace extensivo también al máster, cuyas prácticas son costeadas a cargo del presupuesto de la Facultad.

Por último, el decano concluye su informe comunicando que la licitación del servicio de cafetería de la Facultad sigue pendiente, y traslada a la Junta la intención de organizar, en colaboración con el Departamento de Geología, un acto académico en reconocimiento a la trayectoria de Javier Álvarez Pulgar, previsto inicialmente para el próximo mes de octubre.

3. Aprobación, si procede, de la propuesta de ponderaciones EBAU para el curso 2024/25.

La propuesta presentada está basada en lo desarrollado por el equipo decanal anterior, contándose con la colaboración del Profesor Pedro Farias Arquer para la confección de la tabla de ponderaciones.



ASIGNATURA	FACTOR
Matemáticas	0,2
Ciencias Generales	0,2
Biología	0,1
Dibujo Técnico	0,1
Física	0,2
Geología y Ciencias Ambientales	0,2
Química	0,2
Tecnología e Ingeniería	0,1
Geografía	0,1

Se aprueba por asentimiento la propuesta de ponderaciones EBAU para el curso 2024/25.

4. Horarios de clases, asignación de espacios y calendario de exámenes del Máster para el curso 2023/24.

El Profesor Luis Pedro Fernández González, en calidad de coordinador, interviene para aclarar que el calendario, aprobado en Comisión Académica del Máster, está elaborado conforme a circunstancias varias que han podido solventarse.

Se aprueban por asentimiento los horarios de clases, asignación de espacios y calendario de exámenes del Máster para el curso 2023/2024.

5. Informe del SGIC y aprobación, si procede, de la Política de Calidad, Objetivos de Calidad, Plan de Comunicación, Catálogo de Indicadores y Documento explicativo del SGIC del centro.

El decano informa sobre el grado de implantación en que se encuentra el Sistema de Garantía Interna de la Calidad del centro, y somete a la consideración de la Junta la revisión de la Política de Calidad de la Facultad de Geología, de los Objetivos de Calidad y del Documento explicativo del SGIC. Asimismo, presenta para su aprobación el Plan de Comunicación del centro y el Catálogo de Indicadores.

El decano traslada asimismo a la Junta la recepción de dos observaciones sobre Calidad recibidas por correo electrónico, por parte de la Profesora Emma Quijada Van Den Berghe. La primera de ellas hace referencia al indicador de movilidad internacional del informe anual de seguimiento de las titulaciones. El parámetro que va a utilizarse será la "suma del número de estudiantes que participan en el programa Erasmus". La Profesora Quijada sugiere especificar si ese número se refiere a estudiantes salientes, entrantes o la suma de ambos. Por otro lado, en cuanto al indicador de porcentaje del PDI que participa en proyectos de innovación educativa, ha sido fijada una meta de que más del 25 % del profesorado participe en este tipo de proyectos. La mencionada profesora plantea si no se trata de un número demasiado elevado. Si, tras revisar los datos disponibles sobre cursos previos, resulta ser



factible proceder según lo estipulado, no habría problema; en caso contrario, juzga conveniente rebajar el porcentaje citado para no supeditarse a objetivos poco viables.

Los documentos presentados son aprobados por asentimiento.

6. Ruegos y preguntas.

En primer lugar, el decano agradece al anterior equipo directivo del centro su apoyo en la fase de transición y colaboración acerca de diferentes cuestiones sobre el gobierno del centro, y solicita que dicho reconocimiento público conste en acta.

La Profesora Gabriela Fernández Viejo manifiesta que las prácticas de campo están cubiertas económicamente este curso, y que, por tanto, en el grado no debería haber problemas ya que se previó en la gestión del presupuesto un posible sobre coste por incremento de gastos de desplazamiento. Esta filosofía de previsión se aplicará también para el próximo curso. En relación con este asunto, el Profesor Pedro Farias Arquer apunta las diferencias de coste existentes en la contratación de servicios como el alojamiento, motivadas por la tramitación a través de la agencia de viajes oficialmente estipulada, lo cual ha llegado a provocar gastos sustancialmente superiores a una gestión directa de la reserva. Manifiesta por ello su deseo de que conste en acta su indignación ante este tipo de hechos, que implican una administración de dinero público ineficiente. En referencia a esta cuestión, la administradora de la Facultad, Montserrat Rodríguez Díaz, interviene para comentar – como novedad de este año – la implementación de cambios en las condiciones de contratación. En el caso concreto de la reserva de hoteles, la gestión directa es factible si supone un coste al menos un 10 % inferior a lo presupuestado por la agencia de viajes oficial. El Profesor Farias y el decano, entre otros miembros de la Junta, valoran positivamente este tipo de iniciativas que definen a priori un escenario más favorable para la gestión de los gastos de campo.

Sin más asuntos que tratar, se dio por finalizada la reunión a las 13:56 h del citado 18 de mayo de 2023.

SECRETARIO

Luis Alberto Pando González

Vº Bº DECANO

Carlos López Fernández